

lenguísticas).

ii) Las fronteras de las regiones deben coincidir (hasta donde sea posible) con los más importantes obstáculos al transporte (por ejemplo, cadenas de montañas, etc.); además, por razones de implementación del plan de desarrollo, las fronteras de las regiones deben coincidir con las fronteras administrativas (estados, municipios, etc.).

iii) Las regiones definidas deben ser de comparable importancia (se deben evitar grandes diferencias en el tamaño, medido de cualquier manera). El tamaño debe diferir significativamente al del país mismo para que la división sea operante.

### III. ANALISIS Y CRITICA DE ALGUNOS ESTUDIOS SOBRE REGIONALIZACION EN MEXICO

Lo siguiente será un resumen de las regionalizaciones más conocidas y una enumeración de la serie de indicadores geoeconómicos que se han utilizado para la elaboración de las mismas. Una de las primeras divisiones regionales de México fue elaborada por la Dirección General de Estadística en 1940. Esta dependencia estableció una división en zonas agrupándolas según su localización económica y estadística o características afines. El problema de esta división es que es inoperante para fines de tipo económico, ya que no existe suficiente homogeneidad con respecto a los niveles de desarrollo de las regiones.

Las regiones delimitadas fueron las siguientes:

Pacífico Norte: Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit.

Norte: Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango y Zacatecas.

Centro: Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Morelos y Distrito Federal.

Pacífico Sur: Guerrero, Oaxaca, Colima y Chiapas.

Golfo: Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y --  
Quintana Roo.



El ingeniero E. Alanís Patiño<sup>4/</sup> elaboró una regionalización en la que incluía factores de tipo geográfico-económico. Dividió al país en varias zonas que a la vez eran subdivididas en regiones y distritos. Los indicadores que utilizó fueron los siguientes: clima, altitud, topografía, superficie cultivada, superficie de tierras de labor, productos agrícolas típicos, valor medio por hectárea de la producción agrícola, importe medio de los gastos de explotación por hectárea cultivada, carga fiscal media por habitante, densidad de población, población económicamente activa y población activa dedicada a la agricultura. La regionalización resultante fue una división en ocho zonas físicas: Noroeste Pacífico (cuatro regiones), Noroeste Centro (seis regiones), Norte (ocho regiones), Oriente (tres regiones), Pacífico Sur (incluye cinco regiones), -- Centro (abarca once regiones), Sureste Itsmico (cuatro regiones) y Sureste Peninsular, que la integran tres regiones.

Esta regionalización tiene la desventaja de abarcar gran cantidad de regiones; además, no respeta los límites administrativos estatales. Por otro lado, observamos que la mayoría de los indicadores son de tipo agrícola; es decir, miden el desarrollo agropecuario de la región.

4/ Ibid.

El geógrafo soviético Mashbitz<sup>5/</sup> elaboró una regionalización en la que incluía como factores básicos, -- en primer lugar, el nivel de desarrollo del capitalismo y, en segundo término, las peculiaridades de la especialización en la estructura productiva. En base a esto, tomó como indicadores básicos la producción agrícola e industrial, vías de comunicación y transporte, producto estatal bruto, etc.

El resultado fue la división del país en seis -- regiones geoeconómicas:

Central: Con siete estados.

Golfo de México: Tamaulipas, Veracruz y Tabasco.

Norte: Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango y Aguascalientes.

Pacífico Norte: Baja California Sur y Norte, Sonora, Sinaloa y Nayarit.

Pacífico Central: Jalisco, Michoacán y Colima.

Pacífico Sur: Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Península de Yucatán: Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

5/ Mashbitz, Y.G., Regiones económicas básicas de México,  
Sin editor, traducido por A. Bassols Batalla.



En realidad, coinciden en algunas regiones las dos regionalizaciones ya mencionadas. La Comisión Nacional de Salarios Mínimos elaboró una regionalización cuyo objetivo era el de fijar los salarios mínimos de acuerdo a la riqueza o nivel de vida de las regiones delimitadas. Esta incluye indicadores similares a los ya mencionados, tales como producción industrial y minera, índices de precios, salarios industriales y mineros vigentes, etc. El propósito de este intento fue delimitar regiones homogéneas. Los funcionarios de esta dependencia dividieron al país en 111 áreas (lo cual en sí, ya es una desventaja) y se respetaron límites administrativos pero a nivel municipal.

El geógrafo A. Bassols B., construyó una regionalización de tipo homogéneo en la que incluyó una gran cantidad de indicadores, tanto de tipo económico como geográfico y social; mediante la inclusión de estos indicadores Bassols obtuvo ocho grandes zonas y 100 regiones económicas de segundo grado. Las características que tomó en cuenta fueron: topografía, clima, tipo de suelo, hidrografía, vegetación, recursos naturales, especialización económica nacional, importancia en el comercio internacional de algunos productos, índices generales de desarrollo, población absoluta, transportes y comunicaciones, etc.

El Dr. Ricardo Carrillo Arronte elaboró una división altamente funcional en el sentido de que respetó los

límites administrativos de las entidades federativas. Este trabajo lo realizó basándose en una serie de consideraciones entre las que se encuentran las rigideces de tipo administrativo. La información estadística, además, se maneja a nivel de entidades federativas. También tomó en cuenta consideraciones de tipo político, ya que se requiere evitar fricciones entre estados; o sea, al respetar los límites de tipo administrativo se puede respetar la autonomía de cada estado en cuanto a la ejecución de proyectos que requiera la planeación regional.

Para elaborar su regionalización de tipo geoeconómico, Carrillo Arronte incluyó una serie de indicadores de todo tipo, los cuales se pueden dividir en varias clases:

- i) Estructura demográfica.
- ii) Población total (su relación con la superficie estatal y con la población del país).
- iii) Población económicamente activa y su distribución en los tres grandes sectores económicos: agricultura, industria y servicios.
- iv) Producto bruto de cada entidad, el generado por habitante y el generado por trabajadores (es decir, producto bruto per cápita y productividad media de la mano de obra).



Las orientaciones de la actividad económica se obtuvieron por medio de la estructura de la población económicamente activa.

Carrillo Arronte también tomó como indicador la estructura del capital, por medio de los siguientes datos (todos ellos a nivel estatal):

- i) Inversión total
- ii) Inversión pública
- iii) Inversión industrial
- iv) Valor industrial agregado
- v) Inversión comercial

También incluyó indicadores que reflejaran la -- tendencia de los créditos por sectores, datos como saldos crediticios privados para agricultura, minería, ganadería, industria y comercio.

Carrillo Arronte incluyó también la intensidad vial, la cual se midió en base a datos de índices de caminos, carreteras (kilómetros por millar de habitantes). La intensidad del tráfico se midió por consumo per cápita de gasolina. Otros indicadores incluidos fueron: salarios -- mínimos legales por zona y estado, carga fiscal por habi-- tante (estatal y municipal), etc.

Toda esta serie de factores, si son tomados fiel-- mente en cuenta, nos proporcionan una homogeneidad segura,

ya que nos miden el tipo de características tanto económi-- cas como políticas y sociales por entidad federativa.

El Dr. Carrillo Arronte obtuvo nueve regiones -- geoeconómicas que dividieron al país de la siguiente for-- ma:

- I. Noroeste: Baja California Norte, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Territorio de Baja California Sur.
- II. Norte: Chihuahua y Coahuila.
- III. Golfo Norte: Nuevo León y Tamaulipas.
- IV. Centro Norte: Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango.
- V. Occidente: Colima, Jalisco y Michoacán.
- VI. Centro: Distrito Federal, Guanajuato, -- Hidalgo, México, Morelos, Pue-- bla, Querétaro y Tlaxcala.
- VII. Golfo: Tabasco y Veracruz.
- VIII. Pacífico Itsmíco: Chiapas, Guerrero y Oaxaca.
- IX. Península de Yucatán: Campeche, Yucatán y Quintana -- Roo.

La ventaja de esta regionalización es que nos --



mide el nivel de desarrollo económico de cada región, siendo bastante útil para medirnos el desequilibrio regional existente en nuestro país.

Luis Unikel y E. Victoria<sup>6/</sup> realizaron una medición del nivel de desarrollo socio-económico de las diversas entidades federativas del país. Por medio de un índice (calculado por el método de componentes principales), clasificaron a las entidades del país en tres zonas que presentaban niveles de desarrollo: entidades con nivel de desarrollo socio-económico alto, medio (o de transición) y bajo. Después de comparar las tendencias del índice (es decir, su comportamiento a través del tiempo, obtuvieron además cuatro tipos de clasificaciones para los Estados:

- i) Semidiversificados
- ii) Diversificados
- iii) Unifuncionales
- iv) Bifuncionales

Mezclando este tipo de clasificaciones y el nivel de desarrollo se puede obtener una homogenización fun-

<sup>6/</sup> Unikel, L. y E. Victoria: "Medición de algunos aspectos del desarrollo socio-económico de las entidades federativas de México, 1940-60. Demografía y Economía, Vol. IV, No. 3, El Colegio de México, 1970.

cional a nivel estatal.

El índice que se mencionó inicialmente se obtuvo por medio del método de "componentes principales"; entre éstos se encuentran:

Consumo de energía eléctrica por habitante.

Consumo de gasolina por habitante.

Porcentaje de áreas de riego con respecto a la superficie de labor.

Índice de capitalización agrícola.

Porcentaje de la población que sabe leer y escribir.

Producto bruto por habitante.

Participación de la población económicamente activa en el sector industrial.

Consumo de azúcar por habitante.

Mortalidad por cada mil habitantes.

Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable.

Porcentaje de la población que usa calzado.

Dados los anteriores indicadores podemos darnos cuenta que si estos son ponderados adecuadamente, (dentro



del método de "componentes principales") podrán medirnos - el grado de desarrollo de cada entidad, y el valor resultante del índice dependerá de la ponderación que se le dé a cada indicador en una entidad dada.

Hasta aquí hemos examinado las regionalizaciones de tipo homogénea realizadas hasta la fecha<sup>7/</sup> todas ellas coinciden en un punto básico, toman en cuenta indicadores de tipo económico y social y respetan los límites administrativos y se puede afirmar que todas son "funcionales"<sup>8/</sup> y que tienen utilidad desde un punto de vista estadístico. Entre las más funcionales y prácticas destacan la del Dr. Carrillo Arronte y la elaborada por L. Unikel y E. Victoria.

7/ Existen algunas otras, pero son de carácter más específico -de tipo agrícola por ejemplo.

8/ Funcionales en el sentido de que nos miden el grado de desarrollo socio-económico de la entidad, además de evi-  
tar problemas de tipo administrativo.

#### IV. REGIONALIZACION POR ZONAS Y COMPARACION CON OTRAS ALTERNATIVAS

La alternativa que se ha analizado hasta este momento en el presente estudio es la división por zonas homogéneas en el país, constituyendo la unidad de homogeneidad, el nivel de desarrollo socio-económico (medido en indicadores económicos y sociales, como lo hacen Unikel y Victoria y Carrillo Arronte) o el tipo de actividad económica predominante en cada región (como lo hace Alanís - - Patiño en su estudio). Las deficiencias que puede tener una regionalización de tipo homogéneo, como ya se ha mencionado, son que no respete los límites estatales y también que sean tan extensas en sí mismas estas divisiones - que, desde un punto de vista administrativo, sea imposible controlar el plan de desarrollo que se intentara llevar a cabo.

Algunos autores como Claude Bataillon<sup>9/</sup> consideran que "las regiones homogéneas permiten calcular promedios de niveles de vida o necesidades, pero no prevén dónde o cómo será posible esta transformación". Además considera que "la región homogénea de pequeño tamaño no sea un instrumento cómodo de planeación".

9/ Bataillon, Claude: Las regiones geográficas en México, Siglo XXI Editores, 1969, México, p. 202.